

## Las Provincias Orientales de Venezuela en la “Gran Colombia” (1821-1830): Una Revisión Historiográfica

Luis Daniel Perrone<sup>1</sup>

*luisdanielperrone@gmail.com*

*ORCID: 0000-0002-6624-8821*

Universidad Católica Andrés Bello/Universidad Central de Venezuela

### Resumen

Nuestro propósito en este trabajo consiste en exponer los datos históricos y explicar las líneas de interpretación predominantes sobre la historia política de las provincias orientales venezolanas en la “Gran Colombia” (1821-1830), de acuerdo con varias obras compuestas sobre esa república, principalmente por historiadores del mundo académico venezolano y colombiano. Con ello, además de esclarecer el “estado del arte” de la cuestión tratada, pretendemos demostrar las amplias posibilidades de estudio que aún existen sobre la historia política del oriente venezolano en la antigua Colombia y, en general, acerca del oriente venezolano durante el siglo XIX.

**Palabras clave:** Historiografía, política, “Gran Colombia”, provincias orientales, Venezuela.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Políticas. Profesor de pregrado en la Escuela de Comunicación Social y en el Doctorado en Historia de la UCAB. Profesor de pregrado en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos y de postgrado en la Especialización en Derecho y Política Internacional de la UCV. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Líneas de investigación: Historia política y del pensamiento político venezolano del siglo XIX.



## **The Eastern Provinces of Venezuela in “Gran Colombia” (1821-1830): A Historiographical Review**

### **Abstract**

This article presents the historical facts and explains the predominant lines of interpretation on political history of the eastern provinces of Venezuela in “Gran Colombia” (1821-1830), based on several works that deals with that republic, written by historians from the Venezuelan and Colombian academic environment. Along with clarifying the “state of art” of the object that concerns us, we pretend to show the wide possibilities of research that stills exist on the political history of eastern Venezuela in old Colombia and, more broadly, of the East of Venezuela during the 19th century.

**Keywords:** Historiography, politics, “Gran Colombia”, eastern provinces, Venezuela.

## **Índice**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>565-568</b>
<b>2. EL Oriente Venezolano en la “Gran Colombia”: La Perspectiva Venezolana .....</b>	<b>569-575</b>
<b>3. El oriente venezolano en la “Gran Colombia”: La Perspectiva Colombiana .....</b>	<b>576-580</b>
<b>4. Historiografía Política de las Provincias Orientales: Formas e Interpretaciones .....</b>	<b>581-583</b>
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>584-585</b>
<b>6. Fuentes de trabajo.....</b>	<b>586-588</b>

## 1. Introducción

El estudio de los orígenes políticos e institucionales de los actuales Estados y repúblicas de Venezuela y Colombia requiere imprescindiblemente el análisis de la gestación, organización, funcionamiento y extinción de la antigua República de Colombia (1821-1830). Por ello no es casualidad que se le haya reservado un espacio privilegiado en las historiografías de estos países desde el siglo XIX y que incluso, todavía hoy, continúe despertando la atención de los historiadores. En los últimos tiempos, en Venezuela, Germán Carrera Damas ha insistido en que no puede comprenderse el transcurso histórico de la república en nuestro país sin aceptar que ella nació “en el seno de la Unión colombiana, como lo hizo igual y simultáneamente la de Colombia”<sup>2</sup>. Mientras que, en el vecino país, en uno de los libros más recientes sobre la historia de la antigua república de Colombia, la historiadora María Teresa Calderón aduce la importancia que aún tiene investigar algunos elementos jurídicos y políticos de esa república para entender “la dificultad que Colombia -es decir, la actual Colombia- ha tenido para consolidar el Estado Administrativo, instituir la justicia como una rama independiente del poder público y asegurar el imperio de la ley...”<sup>3</sup>. Como se ve, es en el estudio de los Estados y las repúblicas donde encuentran sentido, entre otros objetos propiamente políticos, las indagaciones sobre la desaparecida república.

Justamente, en lo que respecta al proceso de formación de la inmensa república suramericana, éste estuvo caracterizado por la absorción de otros Estados que, creados en el fragor de la revolución, gozaron temporalmente de independencia propia o un alto grado de libertad en sus decisiones. Algunos de ellos, cuyos límites mantuvieron las antiguas circunscripciones coloniales de provincias y ciudades, en Venezuela, Nueva Granada y el sur ecuatoriano, habían sido extremadamente celosos de su integridad territorial y soberanía; pero fueron finalmente incorporados a ese cuerpo político por distintos medios: por voluntad de sus

---

<sup>2</sup> Germán Carrera Damas, *Colombia, 1821-1827 : aprender a edificar una república moderna*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2010, p. 183.

<sup>3</sup> María Teresa Calderón, *Aquella república necesaria e imposible, Colombia, 1821-1852*, Editorial Crítica, Bogotá, 2021, p. 16.

ciudadanos o representantes; por presiones políticas y militares; o por decisiones no consultadas con sus propias poblaciones<sup>4</sup>.

Una de las unidades políticas cuya historia quedó entretejida con la de Colombia fue el “Estado de Oriente” venezolano. Erigido en agosto de 1813 tras la campaña militar comandada por Santiago Mariño, que devolvió a los republicanos la posesión de las provincias orientales de Cumaná y Barcelona, subsistió hasta diciembre de 1814 cuando colapsó ante la acometida de las fuerzas realistas de Boves y Morales. Luego, en 1817, la república de Venezuela pudo reconstituirse inicialmente con tres provincias: Guayana, Barcelona y Margarita. Estas dos últimas habían sido, durante el último periodo republicano, miembros permanentes o temporales del Estado oriental que tuvo su sede gubernativa en Cumaná. Finalmente, en diciembre de 1819, ellas quedaron reunidas con la república de Colombia mediante la promulgación de la Ley Fundamental que le dio vida a esa nueva entidad política.

La historia política de las provincias orientales venezolanas en la “Gran Colombia” pudiera escribirse a semejanza de las de otras provincias de la “Antigua Venezuela”, como Caracas, Carabobo o Maracaibo, si no fuese por el hecho comprobado de que la aspiración de recuperar el “Estado de Oriente” se manifestó apenas la república de Colombia dio su último suspiro. En 1831 uno de los caudillos políticos y militares más relevantes de Oriente, originario de la Provincia de Barcelona, José Tadeo Monagas, encabezó la denominada “Revolución Integrista” que propugnó, entre otras miras, la restauración del “Estado oriental” con base en la unión de las provincias que habían conformado anteriormente el Departamento de Orinoco dentro de la república de Colombia, luego de convencerse de la inutilidad de proseguir la lucha a favor de la unión colombiana. A pesar de que su proyecto terminó fracasando, fue una prístina muestra de que la experiencia colombiana no había disipado completamente el anhelo,

---

<sup>4</sup> Un caso típico en este sentido fue el de la provincia o Estado de Guayaquil en el cual se presentaron, en distintos momentos, las alternativas señaladas. Al respecto, véase: David Bushnell, *The Santander regime in Gran Colombia*, Greenwood Press, Publishers, The University of Delaware Press, Newark, 1954, pp. 23-24. En Quito, luego de la batalla de Pichincha, se decidió su incorporación a Colombia a través de la “aclamación popular”. Véase: *Ibidem*, p. 24. (Existe una edición reciente en español del libro citado: David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Academia Colombiana de la Historia, Bogotá, 2020).

Luis Daniel Perrone

entre un grupo nada desdeñable de la élite política, militar e intelectual oriental, de refundar la entidad borrada del mapa en 1814<sup>5</sup>.

Además de la pervivencia del proyecto del “Estado oriental”, otro factor que nos ha animado a llevar adelante una exploración de los aportes historiográficos sobre las provincias orientales venezolanas en Colombia es el predominio de una visión marcadamente “occidental-neogranadina” de los hechos históricos de esa etapa, palpable en un buen porcentaje de las obras que hemos ojeado<sup>6</sup>. Es decir, se atienden preferentemente los procesos de las provincias venezolanas que tuvieron un vínculo más cercano con las neogranadinas desde los primeros años de la Independencia, como Maracaibo, Barinas, Apure, Carabobo o Caracas, mientras que lo sucedido en Barcelona, Cumaná o Margarita, porciones también de la gran república, usualmente se ha tratado esporádica y superficialmente.

La búsqueda de pistas sobre la supervivencia intelectual, cultural o institucional, del “Estado oriental”, y la ampliación espacial de las pesquisas sobre Colombia “la Grande”, dieron impulso, por tanto, a la redacción de este trabajo. La revisión historiográfica que presentamos contiene los siguientes apartados: 1.- Realizamos una descripción del contenido de varias obras escritas por historiadores venezolanos y colombianos, comparando el estado de nuestro objeto de estudio en ambos países; 2.- Explicamos los supuestos que dan asidero a las grandes líneas de interpretación que han existido sobre las provincias orientales venezolanas en Colombia; y 3.- Exponemos algunas conclusiones referentes a los postulados historiográficos, específicamente en el campo de la historia política, sobre las provincias orientales venezolanas en Colombia.

Cabe advertir, por último, que seguramente habrá quedado fuera de nuestro radar alguna obra enfocada en la antigua república de Colombia. Pero bien vale la pena adentrarse, aunque

---

<sup>5</sup> Sobre la propuesta del “Estado oriental” en esta revolución, véase: Caracciolo Parra Pérez, Mariño y las guerras civiles, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1958, pp. 83-118.

<sup>6</sup> Hay varios ejemplos destacables al respecto. Uno de ellos es el de David Bushnell en su clásico *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, quien describió sumariamente el proceso de independencia de Venezuela sin siquiera mencionar, al menos una vez, la campaña militar dirigida por Santiago Mariño que dio pie a la conformación del Estado de Oriente en 1814. Véase: David Bushnell, *The Santander regime*, ob. cit., pp. 7-8.

Luis Daniel Perrone

sea fragmentariamente, en una temática que suponemos trascendente para el estudio de la evolución política del Estado “grancolombiano” y venezolano durante el siglo XIX.



## **2. EL Oriente Venezolano en la “Gran Colombia”: La Perspectiva Venezolana**

La primera obra venezolana que porta referencias de los sucesos de las provincias orientales en Colombia es el tomo IV de la Geografía general para el uso de la juventud en Venezuela de Feliciano Montenegro y Colón, impresa en 1837. Allí da cuenta de un aspecto interesante a fin de entender el basamento de la estructuración departamental de Colombia: las divisiones político-administrativas sancionadas por el congreso constituyente realmente ratificaron y consolidaron los distritos militares que se habían implantado mediante decretos justo después de la batalla de Carabobo. Tal fue el caso de los departamentos de Venezuela, Zulia y, parcialmente, los de Orinoco y Maturín. En relación con estos dos últimos, agrega que la provincia de Barcelona quedó bajo el mando de José Tadeo Monagas y el departamento oriental, compuesto por Margarita y Cumaná, fue entregado a José Francisco Bermúdez para su conducción<sup>7</sup>.

Otro de los hechos destacados por Montenegro y Colón es que la guerra del ejército colombiano contra las fuerzas realistas en el antiguo territorio venezolano prosiguió en Oriente, culminando con la toma de Cumaná llevada a cabo bajo las órdenes del General José Francisco Bermúdez en octubre de 1821<sup>8</sup>. La ocupación de Cumaná permitió que, a diferencia de los departamentos de Venezuela y Zulia, el conflicto bélico en las provincias orientales finiquitara en 1821. En consecuencia, la reconquista de Cumaná tuvo efectos más contundentes que la Batalla de Carabobo para la zona oriental del país, quedando las provincias del Departamento del Orinoco “libres desde entonces de incursiones, así marítimas como terrestres”<sup>9</sup> de los monárquicos, dos años antes que los departamentos occidentales.

Montenegro y Colón también escribieron que, luego de su fulgurante papel en la toma de Cumaná, Bermúdez fue designado el 28 de noviembre de 1821 como primer Intendente del Departamento de Orinoco<sup>10</sup>. Seguidamente, en el desarrollo de la obra, las provincias orientales

---

<sup>7</sup> Feliciano Montenegro y Colón, *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, T. IV, Imprenta de A. Damirón, Caracas, 1837, p. 368.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 369-370.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 370.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 374.

Luis Daniel Perrone

se esfuman hasta que vuelven a ser objeto de atención cuando el autor arriba al año de 1826, dando a conocer la enconada resistencia que Bermúdez, como comandante militar, opuso al movimiento separatista promovido por los Cabildos de Valencia y de Caracas, actitud que asumió en paralelo con la de José Tadeo Monagas en el Departamento de Maturín<sup>11</sup>. Enumera, asimismo, los graves problemas padecidos por las autoridades fieles al gobierno colombiano en Oriente, como la segregación de la provincia de Margarita del Departamento de Maturín para sumarse a la revolución del Departamento de Venezuela<sup>12</sup>, y los choques de armas escenificados en la ciudad de Cumaná entre los partidarios de la integridad colombiana, mandados por Bermúdez, y los simpatizantes de la disgregación<sup>13</sup>.

Avanza Montenegro y Colón al año de 1827 con las medidas tomadas por Bolívar relativas a los departamentos orientales a su regreso a Caracas, criticándolo por haber despreciado las conductas leales al gobierno de Colombia de José Francisco Bermúdez y Felipe Macero, lo cual quedó en evidencia cuando nombró a Santiago Mariño, uno de los líderes de "La Cosiata", como nuevo Intendente y comandante militar del departamento de Maturín<sup>14</sup>. También ocuparon la atención del historiador el alzamiento de la facción de Coronado y los Castillos en ese departamento durante los años de 1827 y 1828<sup>15</sup>. Y apunta, finalmente, cómo las provincias orientales participaron con las demás provincias de la "antigua Venezuela", entre 1829 y 1830, en el segundo intento de separación de Venezuela de Colombia que concluyó con éxito<sup>16</sup>.

Salvo contadas excepciones, en la historiografía política venezolana han estado replicándose consecuentemente los parámetros de interpretación e informaciones suministradas por Montenegro y Colón en 1837 en cuanto al tema de las provincias orientales en Colombia. La génesis militar de los Departamentos orientales; el fin de la guerra colombiana en la zona oriental; y los detalles políticos y militares de las actividades de los gobiernos y otros actores con poder en las provinciales orientales durante el conflicto y desenlace separatista, son

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pp. 411-414.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pp. 416-417.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 419.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 425.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 431-433.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pp. 453-454.

Luis Daniel Perrone

los puntos imperantes. En lo tocante a la cronología, el año de 1821 y el lapso entre 1826 y 1830, han acaparado el interés de los historiadores. Todo esto puede corroborarse mediante la revisión de otras obras como el segundo tomo del Resumen de la historia de Venezuela de Rafael María Baralt y Ramón Díaz, el primer tomo de la Historia constitucional de Venezuela escrita por José Gil Fortoul, y el segundo tomo de la Historia de Venezuela de Eloy Guillermo González.

Las exégesis de los hechos históricos difieren muy poco entre los autores nombrados. González reproduce la narración de Montenegro y Colón<sup>17</sup>, mientras que las obras de Baralt y Gil Fortoul sólo traen algunas novedades en materia de información histórica. Entre ellas figuran la observación de cómo los espacios de orden militar diseñados por el Libertador en 1821 fueron reorganizados dentro del Departamento Orinoco, creado por la Constitución y la ley sobre división política del 2 de octubre de 1821<sup>18</sup>, y la institucionalización, en 1826, del Departamento de Maturín compuesto por las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita<sup>19</sup>. Baralt y Gil Fortoul recuerdan, a su vez, que los Intendentes y comandantes militares de los departamentos del norte, incluido el de Orinoco, quedaron bajo la autoridad de Carlos Soublotte, quien ostentó el cargo de Jefe Superior de la totalidad de los departamentos de la "antigua Venezuela"<sup>20</sup>. Por último, Baralt registra el deseo que tuvo Bolívar en 1828 de hacer un recorrido por los departamentos de Maturín y Orinoco, pero luego desistió de esa idea<sup>21</sup>.

Dos historiadores venezolanos han sido la excepción dentro de la tendencia que hemos puesto de relieve, rompiendo el molde historiográfico forjado por las repeticiones de la obra de Montenegro y Colón. Uno de ellos es Bartolomé Tavera Acosta, cuyos datos y afirmaciones en su Historia de Carúpano resultan de excesiva importancia, ya que en su mayoría son originales e inéditas. Comenta hechos históricos desconocidos por otros historiadores, como la pequeña

---

<sup>17</sup> Eloy Guillermo González, Historia de Venezuela desde el descubrimiento hasta 1830, T. II, Editorial Elite, Caracas, 1939, p. 360; pp. 410-412; p. 416.

<sup>18</sup> Rafael María Baralt, Ramón Díaz, Resumen de la historia de Venezuela, T. II, Imprenta de Fournier y compañía, París, 1841, p. 68; José Gil Fortoul, Historia constitucional de Venezuela, T. I, Ministerio de Educación, Caracas, 1954, p. 462.

<sup>19</sup> José Gil Fortoul, Historia constitucional, ob. cit., T. I., p. 508.

<sup>20</sup> Rafael María Baralt, Ramón Díaz, Resumen de la historia, ob. cit., p. 72; José Gil Fortoul, Historia constitucional, ob. cit., pp. 578-579.

<sup>21</sup> Rafael María Baralt, Ramón Díaz, Resumen de la historia, ob. cit., p. 218.

Luis Daniel Perrone

rebelión de “tendencias realistas” en la localidad de “Sanlorenzo de Barcelona” acaecida en 1824<sup>22</sup>. O recalca otros que han sido minusvalorados, como el rol estelar que asumió Carúpano al ser el primer pueblo oriental de Venezuela en pedir separación y federación en 1826, aceptando la jefatura de Páez y rechazando el mando de Bermúdez<sup>23</sup>. Junto con esto, describe la firma de actas por parte de la municipalidad de Carúpano y de otros pueblos orientales autorizando la dictadura de Bolívar en 1828<sup>24</sup>.

En conjunción con la exclusividad de las piezas documentales utilizadas, Tavera Acosta también se atrevió a emitir sus propios juicios sobre hechos controvertidos de la historia política de las provincias orientales. A fin de esclarecer mejor las razones de la escogencia de Mariño como Intendente y comandante militar del departamento de Maturín en 1826, a expensas de José Francisco Bermúdez, plantea que Bolívar simplemente confirmó el nombramiento de la asamblea revolucionaria de Cumaná a favor del primero<sup>25</sup>. Lo que era previsible si se tenía en cuenta que, según lo dicho en otro lugar de su texto, Cumaná siguió la senda abierta por Carúpano en 1826 porque sus ciudadanos querían la federación desde 1811 y, además, sentían un fuerte desprecio hacia Bermúdez<sup>26</sup>. Siendo un historiador que se especializó en el estudio de la zona oriental de Venezuela, Tavera Acosta seguramente tuvo a su alcance recursos documentales y orales para ponderar los hechos que estuvieron fuera del alcance de otros historiadores como Montenegro y Colón, Baralt y Díaz o Gil Fortoul.

Lo mismo puede decirse del historiador Caracciolo Parra Pérez quien, en su obra magna Mariño y la independencia de Venezuela, de una extensión de cinco tomos, ahondó en los sucesos políticos y militares del oriente venezolano por su conexión con las acciones y pensamientos del General nativo de la isla de Margarita, Santiago Mariño. El acucioso tratamiento de esta cuestión y la calidad de los análisis que realizó convierten a dicha obra, al día de hoy, en la mejor fuente de aprendizaje sobre las provincias orientales venezolanas en Colombia aunque, lamentablemente, la obra no cuenta con referencias a pie de página que permitan determinar con exactitud la procedencia de varias de sus informaciones. Sin embargo,

---

<sup>22</sup> Bartolomé Tavera Acosta, *Historia de Carúpano*, Ministerio de Educación, Caracas, 1969, p. 208.

<sup>23</sup> *Ibídem*, pp. 210-211.

<sup>24</sup> *Ibídem*, pp. 222-223.

<sup>25</sup> *Ibídem*, pp. 215-216.

<sup>26</sup> *Ibídem*, p. 211.

Luis Daniel Perrone

además de sintetizar y evaluar los saberes acumulados en trabajos precedentes, Parra Pérez amplió las noticias y refinó la argumentación sobre hechos históricos previamente conocidos como la contribución que hizo Bermúdez desde el Departamento del Orinoco al contingente de tropas que viajarían a la guerra del sur, y la fuerte resistencia que se suscitó en Margarita a dejar salir hombres con dicho cometido en 1824<sup>27</sup>. A esto agregó otros incidentes como el deseo exteriorizado por los margariteños de sustraerse del Departamento de Orinoco y unirse al de Venezuela desde 1825<sup>28</sup>.

Otro tema que abordó, y que dejó “a los conocedores curiosos de la historia nacional el cuidado de profundizar el asunto”, eran los pronósticos de los funcionarios ingleses de Trinidad, en función de noticias recibidas del continente, de que estallaría una sublevación de “gentes de color” en las provincias orientales<sup>29</sup>. Las anotaciones sobre la situación racial, en paralelo con la guerra y la política, sitúan a Parra Pérez en un lugar único dentro de los esquemas historiográficos en torno a las provincias orientales venezolanas en Colombia, debido a que el resto de los autores venezolanos ignoraron u obviaron esas circunstancias.

La mayor utilidad de la obra de Parra Pérez en parangón con otras venezolanas y colombianas, hasta ahora, queda convincentemente probada con la minuciosa narración que ofreció de los acontecimientos de 1826 y 1827 en las provincias orientales, en el marco de La Cosiata y las resoluciones emitidas por Bolívar a su vuelta a Caracas. Entre la ingente cantidad de segmentos destinados a ello, sobresalen en el cuarto tomo los capítulos IV denominado “Cumaná no puede rivalizar con Caracas”; el VIII dedicado a “los apuros de Bermúdez”; el IX llamado “el Jefe Superior de Cumaná”; y el XIV nombrado “la autoridad de Mariño reemplaza la anarquía sanguinaria”, en los que van desenvolviéndose relatos y observaciones de inapreciable valor, los cuales le permitieron desembocar en conclusiones que divergían de opiniones largo tiempo consolidadas dentro de la historiografía política venezolana<sup>30</sup>. Una de ellas era la convicción de que Bermúdez había sido irrestrictamente fiel a la Constitución de

---

<sup>27</sup> Caracciolo Parra Pérez, Mariño y la independencia de Venezuela, T. III, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1955, p. 403.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 404.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 405-406.

<sup>30</sup> Caracciolo Parra Pérez, Mariño y la independencia de Venezuela, T. IV, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1956, pp. 91-119; pp. 183-220; pp. 289-316.

Luis Daniel Perrone

Cúcuta en 1826, lo que refuta Parra Pérez con fundamento en una carta escrita por el propio Bermúdez a José Manuel Olivares, gobernador de la Provincia de Guayana, en cuyos renglones dejó en claro su conformidad con el otorgamiento de facultades dictatoriales a Bolívar<sup>31</sup>.

Acompañó la aclaratoria sobre la postura de Bermúdez con la descripción pormenorizada del papel que jugó Santiago Mariño en el arreglo político y administrativo del Departamento de Maturín en 1827 <sup>32</sup> . Una labor poco analizada por los historiadores venezolanos en comparación con el trabajo que Bolívar emprendió en Caracas.

La obra de Parra Pérez, como alegamos, es la cumbre dentro de la historiografía política venezolana con respecto al tema de las provincias orientales en Colombia. En cambio, en otros libros las alusiones a ellas son escuetas. La menguada preocupación por su devenir político en la Historia Contemporánea de Venezuela de Francisco González Guinán quedó de manifiesto, entre otros comprobantes, cuando la oposición de Bermúdez al resquebrajamiento de Colombia en 1826, desde Cumaná, apenas se notificó en una cita a pie de página<sup>33</sup>. La forma cómo las provincias orientales estuvieron dentro de dos departamentos distintos sucesivamente, Orinoco y Maturín, es lo máximo que aparece en La evolución política de Venezuela escrita por Augusto Mijares<sup>34</sup> . En la Historia política de Venezuela de Manuel Vicente Magallanes sólo se traen a colación la presencia de Bermúdez como jefe de las provincias orientales bajo la autoridad de Carlos Soublette y la erección del Departamento Orinoco en 1821, el cual coincidió con las parcelas militares fijadas por Bolívar, además de subrayarse la lealtad de Bermúdez hacia Bolívar<sup>35</sup>. Graciela Soriano de García-Pelayo, por su lado, únicamente advierte la tensión existente entre los Intendentes y los comandantes militares en Colombia citando, entre otros, la posición de Bermúdez como comandante militar en el Departamento de Orinoco <sup>36</sup>. Germán Carrera Damas, en su voluminoso libro sobre la

---

<sup>31</sup> Ibídem, pp. 195-197; pp. 297-298.

<sup>32</sup> Ibídem, pp. 291-316.

<sup>33</sup> Francisco González Guinán, Historia contemporánea de Venezuela, T. I, Tipografía Empresa El Cojo, Caracas, 1909, p. 99.

<sup>34</sup> Augusto Mijares, "La evolución política de Venezuela", en Coordinadas para nuestra historia. Temas de historia de Venezuela, Obras completas, T. VII, Monte Ávila Editores, Caracas, 2000, p. 174.

<sup>35</sup> Manuel Vicente Magallanes, Historia política de Venezuela, T. I, Monte Ávila Editores, Caracas, 1975, pp. 260-261; p. 283.

<sup>36</sup> Graciela Soriano de García-Pelayo, Venezuela 1810-1830, aspectos desatendidos de dos décadas, Fundación Manuel García-Pelayo, Caracas, 2003, p. 129.

Luis Daniel Perrone

república de Colombia sostiene, en un párrafo, que la construcción del Departamento Orinoco, con las provincias de Guayana, Barcelona, Margarita y Cumaná, relegó al olvido los separatismos y conflictos entre las provincias orientales<sup>37</sup>.

Podemos delinear, en síntesis, dos momentos y dos excepciones, que se corresponden con tres formas diversas de interpretación historiográfica de las provincias orientales venezolanas en Colombia en las obras del mismo país:

- 1) Un primer momento o corriente signada por el contenido de la obra de Montenegro y Colón que conserva su fuerza hasta inicios del siglo XX, caracterizado por una somera atención a las provincias orientales en dos etapas, 1821 y 1826-1830;
- 2) Un segundo momento o corriente que arranca con la obra de González Guinán a principios del siglo XX y se extiende hasta nuestros días, en que la preocupación por esas provincias es menor que en la fase anterior, limitándose la escritura a unas pocas líneas sobre ellas;
- 3) Dos historiadores que son las excepciones, Tavera Acosta y Parra Pérez, quienes produjeron obras en las cuales las provincias orientales en Colombia adquieren un lugar central entre los objetos de estudio de la Independencia.

Pasemos ahora a examinar la situación historiográfica de las provincias orientales venezolanas en la "Gran Colombia" partiendo de algunas obras publicadas en la actual Colombia.

---

<sup>37</sup> Germán Carrera Damas, Colombia, 1821-1827, ob. cit., p. 530.

### **3. El oriente venezolano en la “Gran Colombia”: La Perspectiva Colombiana**

Habiendo repasado algunas apreciaciones de la historiografía política venezolana, acudamos ahora al caudal de conocimientos transmitido por algunas obras colombianas con el propósito de efectuar una comparación. En este orden de ideas hay que comenzar, claro está, con la Historia de la revolución de la República de Colombia de José Manuel Restrepo, obra clásica acerca del tema que nos incumbe. En su historia hay informaciones que pueden hallarse en los relatos venezolanos, pero excede en mucho a estas, con la excepción del Mariño de Parra Pérez, por la enorme profusión de apuntes sobre hechos históricos de las provincias orientales de Venezuela en Colombia, algunos de ellos completamente ausentes en la historiografía política venezolana.

Restrepo hace precisiones que discrepan de ciertas aserciones realizadas por los historiadores venezolanos. Así vemos que, en lo que atañe a los distritos militares que luego sirvieron de base para el trazado de los departamentos político-administrativos colombianos, Restrepo asevera que hubo uno solo en Oriente al mando de José Francisco Bermúdez<sup>38</sup>. Además, es de especial importancia el tratamiento que hizo de algunos alzamientos armados con implicaciones raciales que no están consignados en la historiografía política venezolana. Uno liderado por un indio llamado Domingo Gelve en las localidades de Guanaguana y Santa Cruz en la provincia de Cumaná en 1823<sup>39</sup>, y otro protagonizado por “indios y negros” que tomaron la población de Sabaneta, cerca de Píritu, en la provincia de Barcelona en 1824<sup>40</sup>. Ambas fueron aplacadas con éxito por soldados guiados respectivamente por José Francisco Bermúdez y José Tadeo Monagas. Posteriormente, para el año 1827, Restrepo enuncia que había “síntomas alarmantes en Maturín” relacionados con las “castas”<sup>41</sup>.

Aparte de las rebeliones de corte racial, Restrepo describe la resistencia que hubo en Margarita al reclutamiento de oficiales y soldados para la guerra en Perú, y cómo Bermúdez, siendo Intendente del Departamento Orinoco, encontró una solución pacífica a tal conflicto

---

<sup>38</sup> José Manuel Restrepo, Historia de la revolución de la República de Colombia, T. III, Imprenta de José Jacquin, Besanzon, 1858, p. 138.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 293-294.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 415-416.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 580.



Luis Daniel Perrone

en 1824<sup>42</sup>. Esto, como notamos en el apartado anterior, luego fue examinado de nuevo por Caracciolo Parra Pérez, quien probablemente vio el caso por primera vez en la historia de Restrepo.

No se conformó Restrepo con meras alusiones a la conducta de las autoridades de las provincias orientales en 1826. Al contrario, se explayó en la descripción de las posiciones y acciones de José Francisco Bermúdez y Juan Bautista Arismendi como comandantes militares en Margarita, Barcelona, Cumaná y Guayana, todas en apoyo del gobierno radicado en Bogotá<sup>43</sup>. Indagó, entre otros hechos, acerca de los movimientos militares de Bermúdez contra Cumaná, luego de que ésta se plegara a la revolución del Departamento de Venezuela, lo que derivó en una refriega armada con un penoso saldo de vidas perdidas<sup>44</sup>.

Aunque no juzgó explícitamente la actitud del Libertador hacia aquellos que, como Bermúdez o Francisco Avendaño, permanecieron obedientes a la constitucionalidad, sí hizo señalamientos de los cuales puede deducirse, sin dificultad, su perplejidad como historiador frente a esos hechos<sup>45</sup>. Uno de ellos fue el siguiente:

El Libertador continuó en Venezuela el mismo sistema de política que había iniciado en Bogotá; él premió y tuvo muchas consideraciones respecto de la mayor parte de los hombres que atacaron la constitución, declarándose contra el gobierno. Los más firmes sostenedores de este, como Bermúdez, Macero, Avendaño y otros muchos incurrieron en su desagrado, o por lo menos se les manifestó indiferencia; exceptúese al doctor Cristóbal Mendoza, para cuyo regreso envió expresamente un buque a las Antillas, recibéndole en Caracas con la más distinguida consideración, y los ciudadanos con brillantes demostraciones de júbilo: demostraciones bien merecidas por tan excelente magistrado<sup>46</sup>.

En ese asunto, a diferencia de Montenegro y Colón, o Rafael María Baralt, prefirió el silencio.

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pp. 416-417.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 507-509, p. 585.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pp. 540-542.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, pp. 566-567.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 592.

Luis Daniel Perrone

Por otro lado, la historia de Restrepo no fue mezquina con las ejecutorias de Santiago Mariño en las provincias orientales desde finales de 1826, y en varios párrafos aclara cómo fue capaz de restituir el orden y la paz en el Departamento de Maturín<sup>47</sup>. Un cúmulo de noticias y explicaciones que, posteriormente, complementaría y aumentaría Caracciolo Parra Pérez en su Mariño y la guerra de independencia. No obstante, hay que decir que, dentro del conjunto de obras históricas escritas durante el siglo XIX, la narración de Restrepo sobre las provincias orientales venezolanas en Colombia fue insuperable.

A la historia de Restrepo se han juntado otras a lo largo del siglo XX y de fechas más recientes. David Bushnell, en su ya clásico *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, menciona la existencia del Departamento de Orinoco<sup>48</sup>, pero no va mucho más allá en la exploración de las provincias orientales venezolanas. Por otra parte, en la obra del historiador Armando Martínez Garnica, *Historia de la Primera República de Colombia*, publicada en el 2017, hay cuestiones de índole administrativa ya previamente trabajadas en la historiografía venezolana y en la obra de Restrepo, como la reunión de las provincias orientales en el marco del Departamento Orinoco<sup>49</sup> o la creación del distrito militar con Cumaná, Barcelona, Margarita y Guayana, al mando de Bermúdez<sup>50</sup>. Pero, al mismo tiempo, nos topamos con segmentos muy útiles para el estudio de las provinciales orientales de Venezuela, como los cuadros de provincias y gobernadores entre 1821 y 1823<sup>51</sup>, el de los departamentos, provincias y cantones de Colombia en 1824<sup>52</sup>, los representantes y senadores al congreso asignados para cada provincia oriental y quiénes fueron escogidos por los electores para desempeñar esas responsabilidades entre 1823 y 1827<sup>53</sup>. Refiere, además, los procedimientos legislativos que condujeron a la modificación del antiguo Departamento Orinoco y la invención del Departamento de Maturín con las tres provincias orientales de Cumaná, Barcelona y Margarita, en 1826<sup>54</sup>. En 1828, añade Martínez Garnica, los departamentos se transformaron en

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 593.

<sup>48</sup> David Bushnell, *The Santander regime*, *ob. cit.*, p. 17; p. 28.

<sup>49</sup> Armando Martínez Garnica, *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019, pp. 144-145.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 191.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 194.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pp. 276-281.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 193.

Luis Daniel Perrone

prefecturas por voluntad de Bolívar, quien dispuso de facultades extraordinarias como dictador, mutando la Intendencia de Maturín en la Prefectura de Maturín, la cual fue encargada a José Francisco Bermúdez, quien había sido consejero en representación de esa nueva entidad, siendo sustituido ulteriormente por el jurista Juan Martínez<sup>55</sup>.

Pasando de la perspectiva jurídico-administrativa al proceso de disolución de Colombia, recoge las noticias enviadas a la capital en 1826 por varios comandantes militares, entre los cuales figuran las de Bermúdez desde el Departamento de Maturín<sup>56</sup>. Asimismo, muestra un hecho desdeñado por otras historias, como lo fueron las diversas actas emanadas de cantones orientales, como Píritu, Pilar, Barcelona y La Asunción, apegándose a la constitucionalidad en contra del movimiento segregacionista acaudillado por José Antonio Páez<sup>57</sup>.

Al igual que Restrepo, el historiador Martínez Garnica opta por dejar al lector la última palabra sobre las decisiones de Bolívar al regresar a Caracas en 1827, contentándose con señalar lo siguiente:

La entrada del Libertador presidente a Caracas, el 27 de enero de 1827, fue un despliegue de "regocijo y placer". Ordenó entonces que las cosas se restituyesen al estado en que se hallaba antes del 30 de abril del año anterior, y que se obedecieran todas las leyes de Colombia. Una larga lista de ascensos militares ayudó a la pacificación, así como la colocación de los principales rebeldes en empleos importantes: el general José Tadeo Monagas en el Gobierno de Barcelona, el coronel José Félix Blanco en la intendencia del Orinoco, José Núñez de Cáceres en la asesoría de la intendencia de Maturín, el general Rafael Urdaneta en la intendencia y comandancia del Zulia, el general Bartolomé Salom en la comandancia de Carabobo. Cristóbal Mendoza fue restituido en su empleo de intendente de Venezuela<sup>58</sup>.

Gracias al texto de Martínez Garnica podemos estar al tanto, además, de que los pronunciamientos en pro de las reformas de Carúpano y Cumaná en 1826, ya citados en la

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 199; p. 434.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 384.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 384-385.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 410.

Luis Daniel Perrone

obra de Tavera Acosta, fueron secundados por actas de otros pueblos y ciudades orientales como Cariaco, Río Caribe, Aragua, Maturín, Pao y Margarita<sup>59</sup>. Hubo, asimismo, diputados elegidos por las provincias de Cumaná, Margarita y Barcelona, a la Convención de Ocaña de 1828 y dos de ellos, Pedro Vicente Grimón de Barcelona y Domingo Bruzual de Cumaná, militaban en el bando bolivarista<sup>60</sup>. Más adelante, delegados de esas provincias viajaron para el Congreso Constituyente de 1830<sup>61</sup>.

En materia de rebeliones, sólo nos topamos con una simple referencia al comentarse que “los levantamientos armados, con el estandarte de la Constitución abolida, se hicieron crónicos en las provincias de Popayán, Cumaná, Maturín, Antioquia”<sup>62</sup>. Es lo último que vemos escrito acerca de las provincias orientales venezolanas en Colombia.

Hay otros libros escritos en Colombia, que tienen como objeto principal la república “grancolombiana”, en los que se repite lo mínimo acostumbrado sobre las provincias orientales venezolanas. Este es el caso de la Historia de Gran Colombia de José Manuel Groot, tercer tomo de su Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada, donde encontramos una mención, y nada más, de la creación del Departamento del Orinoco y la designación de Bermúdez como su primer Intendente<sup>63</sup>. En el muy reciente libro de María Teresa Calderón, hay referencias de los pronunciamientos del Departamento de Maturín que fueron transmitidos a Bogotá en 1826; una somera descripción de los acontecimientos de 1826 en las provincias orientales de Venezuela; la noticia de la asunción de facultades extraordinarias por parte de José Francisco Bermúdez en 1826 y su repercusión en el trato con otras provincias como Margarita; y se anota el nombramiento de Mariño como Intendente del Departamento de Maturín<sup>64</sup>. En estos puntos dichas obras quedan por debajo del libro de José Manuel Restrepo en cuanto la extensión y riqueza del tratamiento de las provincias orientales venezolanas en la “Gran Colombia” en el campo de la historiografía política colombiana.

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 417.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 427.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 468.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 451.

<sup>63</sup> José Manuel Groot, *Historia de la Gran Colombia 1819-1830*, tercer volumen de la *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1941, p. 152.

<sup>64</sup> María Teresa Calderón, *Aquella república*, *ob. cit.*, p. 70; pp. 75-78; p. 134; pp. 158-159; pp. 304-305; pp. 313-315, p. 320.

#### 4. Historiografía Política de las Provincias Orientales: Formas e Interpretaciones

Habiendo desglosado los contenidos de varias obras históricas, podemos precisar los pilares de las perspectivas historiográficas relativas al periodo colombiano en las provincias orientales de Venezuela.

Entremos, primero, en los rasgos formales. En la cronología se han acentuado dos etapas: la de 1821, momento en que las provincias orientales, Barcelona, Cumaná y Margarita, son agrupadas en el Departamento Orinoco junto con Guayana; y 1826, año en el cual múltiples actores y municipalidades de esas provincias asumen y cambian sus posiciones durante la fase germinal del proceso de separación de Venezuela de Colombia. Por ende, hay una visible preferencia por el análisis de los orígenes y desaparición de la autoridad colombiana en las provincias orientales, lo que es acorde con las maneras tradicionales de concebir los objetivos primordiales de la historia política<sup>65</sup>.

Las fuentes esenciales en la mayoría de las obras han sido los fondos gubernamentales, legislativos y las cartas particulares. Dentro de ellas, los papeles de la Vicepresidencia y las Secretarías del Interior y de Hacienda; las leyes, decretos, resoluciones, del congreso colombiano; y las cartas de personajes como Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José Francisco Bermúdez o Santiago Mariño; constituyen el soporte sobre el que se han edificado los distintos relatos. Estos insumos provienen, sobre todo, de libros anteriormente editados o recopilaciones documentales impresas como la Colección de *documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la Historia de la Independencia de Sur América*; los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*; el *Archivo Santander*; la *Correspondencia dirigida al general Santander* y las *Memorias de O'Leary*.

La narración ha sido la modalidad literaria predilecta para la presentación de los hechos. Los autores siguen un orden cronológico mientras van plasmando los hechos políticos y militares

---

<sup>65</sup> La costumbre de los historiadores políticos de centrar sus trabajos en el estudio de los orígenes ha prevalecido al menos desde finales del siglo XIX, siendo duramente criticada por académicos franceses que luego prepararían las condiciones para el surgimiento de la Escuela de los Annales. Al respecto puede verse: Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 18-19.

Luis Daniel Perrone

acaecidos en Cumaná, Barcelona y Margarita, entre 1821 y 1830. Asimismo, en raras oportunidades hacen una pausa a fin de desentrañar los móviles, las causas y las consecuencias de tales acontecimientos, cediendo la tarea de interpretación al lector.

Ahora saquemos a relucir, en segundo término, los enfoques teórico-políticos de las obras reseñadas. Ellas muestran una marcada inclinación por las actuaciones públicas regidas por la búsqueda, conservación y administración del poder político, dejando en un plano secundario el pensamiento y la aplicación de medidas gubernamentales destinadas a la resolución de los problemas de las comunidades. Así se impone una concepción vertical de lo político por encima de una horizontal<sup>66</sup>. De modo que obtenemos una panorámica más o menos completa, dependiendo del autor, de las disputas pacíficas o violentas por el acceso a altos cargos, como la Intendencia y las gobernaciones provinciales, y por la búsqueda de un mayor margen de discrecionalidad en la toma de decisiones públicas en contravención del gobierno central asentado en Bogotá, de otro Departamento o de los jefes del propio Departamento.

Desde ese prisma político tenemos entonces, entre otros hechos históricos descritos, las ambiciones y la rivalidad entre Bermúdez y Mariño, en la que intervienen sus respectivos partidarios, en torno a la posesión y control de la Intendencia y Comandancia militar de los Departamentos Orinoco y Maturín; los intentos de Cumaná por unirse a la revolución de La Cosiata liderada por el Departamento de Venezuela en 1826, que la llevó a un enfrentamiento militar contra Bermúdez; la aspiración de Margarita de desprenderse del gobierno de Bermúdez en Orinoco y Maturín y anexarse al Departamento de Venezuela. Frente a estos hechos militares y políticos, poco o nada proporcionan las obras revisadas acerca de lo que se hizo en áreas como el tesoro público, manumisión, civilización de indígenas, educación, entre otras tareas asignadas a la república para satisfacer el bien común. Solamente las obras de Parra Pérez, con muy puntuales observaciones sobre las situaciones económica y social en las provincias orientales y las resoluciones que se tomaron para atenderlas, y la de Martínez Garnica, con su énfasis en el ensamblaje jurídico-administrativo de Colombia en los distintos

---

<sup>66</sup> En esto seguimos los conceptos de política expuestos por Giovanni Sartori. Véase: Giovanni Sartori, "Política", en: *Elementos de teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 233-237.

Luis Daniel Perrone

departamentos, incluyendo Orinoco y Maturín, dan una semblanza del funcionariado público y sus ejecutorias.

A pesar de todo, el descuido de las acciones estatales en las provincias orientales no ha sido tan prominente en comparación con el debate y las corrientes de pensamiento político. El único libro venezolano que se enfoca en la historia del pensamiento político que nutrió a la república de Colombia, *La Gran Colombia, una ilusión ilustrada*, de Luis Castro Leiva, se ocupa preferentemente de los lenguajes y conceptos políticos de Bolívar, y los personajes y grupos protagonistas del proceso de fragmentación de la gran república, sin prestarse atención a algún pensador político oriental o a alguna fuente escrita emanada de Cumaná, Margarita o Barcelona<sup>67</sup>. Únicamente Parra Pérez anota reiteradamente, apoyándose en cartas particulares, las ideas políticas que tuvieron Mariño, Bermúdez, y otros personajes, que respondían a sus vivencias en el espacio político oriental, como sus simpatías federalistas. Por lo demás, el análisis del contenido de los periódicos, folletos u hojas sueltas, de las provincias orientales en el periodo colombiano, brilla por su ausencia<sup>68</sup>. No obstante, es menester aclarar, en reconocimiento de las obras analizadas en este trabajo, que seguramente esa carencia ha obedecido a la dificultad para localizar y consultar los papeles públicos que salieron de las imprentas orientales.

---

<sup>67</sup> Luis Castro Leiva, “La Gran Colombia: una ilusión ilustrada”, en: Luis Castro Leiva, *Obras*, Vol. I, Para pensar a Bolívar, Fundación Polar, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2005, pp. 46-172.

<sup>68</sup> Hemos querido hacer un primer aporte parcial en esta área con un trabajo anterior: Luis Daniel Perrone, “El Argos Republicano de Cumaná y la política en la “Gran Colombia” (1825). Un episodio en la historia de la prensa política oriental”, en: Montalbán, N°59, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Enero-Junio 2022, pp. 57-91.

## 5. Conclusiones

Fundándonos en las obras analizadas en este trabajo podemos compartir una serie de conclusiones sobre el estado actual de la historiografía política relacionada con las provincias orientales venezolanas en Colombia.

A la historia política de las provincias orientales venezolanas en Colombia, como ha podido verse, aún le resta mucho camino por recorrer. Los años de 1822 a 1825, y de 1827 a 1829, apenas han sido cubiertos. También son necesarios otros métodos de escribir su historia que se desmarquen del puro estilo narrativo, con el propósito de generar miradas innovadoras sobre ese objeto de investigación.

También es necesario darle su debido lugar a las dinámicas y realidades propias de Barcelona, Margarita y Cumaná, sin hacerlas encajar por la fuerza en la perspectiva "occidental-neogranadina". Quizás esto representa el mayor obstáculo a quien desee, como nosotros, embarcarse en la empresa de auscultar desde nuevos ángulos los hechos políticos orientales en Colombia. Hasta nuestros días lo escrito sobre esas circunscripciones políticas ha descansado primordialmente en testimonios de actores o instituciones del gobierno central, ubicado en Bogotá, o centros de poder y personajes occidentales dentro de la geografía política venezolana. A Bermúdez se le estudia a través de las cartas que intercambió con Bolívar, Urdaneta, Páez o Santander; los acontecimientos de los Departamentos de Orinoco y Maturín, entre 1826 y 1827, se conocen por los documentos publicados en colecciones pergeñadas por insignes protagonistas de la política caraqueña u occidental, como Francisco Javier Yanes, Cristóbal Mendoza o José Félix Blanco, o por documentos emanados de órganos institucionales radicados en el occidente que reposan en el Archivo General de la Nación de Colombia; las opiniones predominantes en la historiografía venezolana y colombiana son de una mayoría de historiadores que, al no tener acceso directo a los papeles generados por las instancias político-administrativas orientales y su clase política y militar, o alejados físicamente del lugar de los hechos, han explorado lo ocurrido en el Oriente venezolano desde sus formaciones académicas occidentales, neogranadinas o colombianas. Por esto no es casualidad que, a partir de los contenidos de las obras "occidentales venezolanas", "neogranadinas" o "colombianas", puede deducirse un patrón de referencias y explicaciones que se han



Luis Daniel Perrone

convertido en moneda corriente y que ha sido, de alguna manera, puesto al descubierto en este trabajo.

Quien procure adentrarse por un nuevo derrotero, teniendo en consideración lo antes señalado, ya cuenta con algunos modelos dignos de imitar. La Historia de Carúpano de Bartolomé Tavera Acosta o Mariño y la independencia de Venezuela de Caracciolo Parra Pérez, en Venezuela, son la prueba de cuánto puede llegarse a conocer acerca de las provincias orientales en Colombia recurriéndose a otros métodos y fuentes, confrontándose las tesis planteadas en obras que enfatizan las dinámicas políticas “occidentales”, consultándose documentos de los órganos estatales orientales, como las municipalidades, o leyéndose los intercambios epistolares llevados a cabo entre los protagonistas de la política oriental. Además, también evidencian que el esfuerzo de ubicarse intelectualmente en el contexto político y militar oriental rinde buenos y originales resultados.

Asimismo, conviene reiterar que la Historia de la revolución de la República de Colombia, de José Manuel Restrepo, continúa siendo, a pesar de sus años, el mejor texto colombiano para estudiar los acontecimientos del oriente venezolano en Colombia. En este particular, Restrepo supo sacar provecho de sus recuerdos, los papeles que recopiló y la documentación que tuvo a la mano como Secretario del Interior del gobierno colombiano, lo que nos induce a pensar sobre cuánta información útil podrían guardar todavía los legajos almacenados en diversas secciones del Archivo General de la Nación de Colombia. Por consiguiente, las posibilidades están abiertas para ensanchar los conocimientos sobre el “extremo oriente” de la República de Colombia, con la mira de fabricar una historia más completa y ecuánime del Estado más formidable que existió en Suramérica.

## 6. Fuentes de trabajo

Baralt, Rafael María; Díaz, Ramón. *Resumen de la historia de Venezuela*, Tomo II, Imprenta de Fournier y compañía, París, 1841.

Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1999.

Calderón, María Teresa. *Aquella república necesaria e imposible, Colombia, 1821-1852*, Editorial Crítica, Bogotá, 2021.

Carrera Damas, Germán. *Colombia, 1821-1827: aprender a edificar una república moderna*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2010.

Castro Leiva, Luis. "La Gran Colombia: una ilusión ilustrada", en: Luis Castro Leiva, *Obras*, Vol. I, Para pensar a Bolívar, Fundación Polar, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2005.

Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, Tomo I, Ministerio de Educación, Caracas, 1954.

González, Eloy G. *Historia de Venezuela desde el descubrimiento hasta 1830*, Tomo II, Editorial Elite, Caracas, 1939.

González Guinán, Francisco. *Historia contemporánea de Venezuela*, T. I., Tipografía El Cojo, Caracas, 1909.

Groot, José Manuel. *Historia de la Gran Colombia 1819-1830, tercer volumen de la Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Caracas, 1941.

Luis Daniel Perrone

Magallanes, Manuel Vicente. *Historia política de Venezuela*, Tomo I, Monte Ávila Editores, Caracas, 1975.

Martínez Garnica, Armando. *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.

Mijares, Augusto. “La evolución política de Venezuela”, en: *Obras completas*, Tomo VII, *Coordenadas para nuestra historia. Temas de historia de Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas, 2000.

Montenegro y Colón, Feliciano. *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, Tomo IV, Imprenta de A. Damirón, Caracas, 1837.

Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y la independencia de Venezuela*, Tomo III, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1955.

Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y la independencia de Venezuela*, Tomo IV, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1956.

Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y las guerras civiles*, Tomo I, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1958.

Perrone, Luis Daniel, “El Argos Republicano de Cumaná y la política en la “Gran Colombia” (1825). Un episodio en la historia de la prensa política oriental”, en: *Montalbán*, N°59, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Enero-Junio 2022, pp. 57-91.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*, Tomo III, Imprenta de José Jacquin, Besanzon, 1858.

Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Luis Daniel Perrone

Soriano de García-Pelayo, Graciela. *Venezuela 1810-1830, aspectos desatendidos de dos décadas*, Fundación Manuel García-Pelayo, Caracas, 2003.

Tavera Acosta, Bartolomé. *Historia de Carúpano*, Ministerio de Educación, Caracas, 1969.